villa y siendo las diez de la mañana de este dia nueve de Mayo de mil ochocientos Cincuenta y dos: Los SS. D. Fran.co Garcia Menchon, Alcalde, D. Fran.co Perez Martinez, y D. Martin Almela Tenientes de Alcalde, D. Jose Gomez de Albacete y Castillo, D. Fran.co Galera Sanchez, D. Fran.co Lopez Sanchez, D. Sevastian Beltran, D. Fran.co Romero Espin, D. Estevan Menchon, D. Juan Lorente Mercader, D. Jose Lorente Lorente, D. Gines Hurtado Marin, y D. Gines Hurtado Riquelme Regidores, y el ultimo Sindico, Individuos todos que componen el Ayuntamiento Const.l de la misma, Juntos y Congregados como lo tienen de costumbre, y en sesion ordinaria para tratar y conferenciar las cosas tocantes al bien y utilidad de estos Vecinos. Por el Sr. Presidente se mandó á mi el Srio procediese á la lectura de los Boletines oficiales recividos desde que se celebró el ultimo acuerdo, de todo lo que quedaron enterados de su Contenido.

Por dho Sr. Presidente se manifestó á los SS. D. Fran.co Perez Martinez, y D. Gines Hurtado Riquelme Individuos que componen la Comision nombrada para que emita su parecer sobre la resolucion de la Direccion Gral de Cont.s Indirectas, comunicada p.r el Sr. Governador de la Prov.a en oficio de veinte y dos de Marzo ultimo, y solicitud de Gines Guzman sobre el mismo asunto q.e con fha veinte y siete de dho mes, la remitio dho Sr. Governador